

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

FECHA: Martes, 17 de mayo de 2005

HORA: 8:00 a.m

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES: **Marco Alfonso Nieto García**
Rector (e)
Luis Eduardo Téllez Chivatá
Decano Facultad de Educación
Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
José Manuel Pérez Bravo
Decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
César Arturo Agudelo Henao
Decano Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías
Orlando Salazar Salazar
Decano Facultad de Ingeniería
Luz Elena Gutiérrez Giraldo
Decana Facultad Ciencias Agroindustriales
Omar Alberto Donneys Beltrán
Decano Ciencias Económicas y Administrativas
Ana Patricia León Urquijo
Representante de los docentes
Jorge Humberto Ramírez Osorio
Representante de los Directores de Programa
Alexander Cardona Naranjo
Representante de los Estudiantes
Ana Milena Ramírez Jaramillo
Secretaria General

INVITADOS:	Julio César Victoria Aguirre
PERMANENTES	Vicerrector Académico
Según Art. 49	José Fernando Echeverri Murillo
Parágrafo 4 Est Gral	Vicerrector Administrativo

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS:
ACTA N° 013 Oct 5/04
ACTA N° 017 Dic 14/04
ACTA N° 018 Dic 20/04
ACTA N° 001 Feb 08/05
ACTA N° 002 May 10/05
- 3 PROYECTO DE ACUERDO
 - 3.1 Por medio del cual se modifican el literal e del Artículo 59 del Estatuto Estudiantil de la Universidad del Quindío

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 003

- 3.2 *Por medio del cual se expide el reglamento para la vinculación de docentes catedráticos u ocasionales.*
- 3.3 *Por medio del cual se reglamenta la evaluación de requisitos para la vinculación de profesores ocasionales y de cátedra y se dictan otras disposiciones*
- 4. **COMISIONES DE ESTUDIO**
 - 4.1 *Reinado sierra Prieto, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*
 - 4.2 *Jorge Luis Duque Valencia, Facultad de Ciencia de la Salud*
 - 4.3 *Alberto Taborda Restrepo, Facultad de Ingeniería*
- 5. **DISEÑOS CURRICULARES**
 - 5.1 *Programa de Biología (con Énfasis en Biodiversidad y Medio Ambiente)*
 - 5.2 *Especialización en Telecomunicaciones*
- 6. **CORRESPONDENCIA**
 - Facultad de Educación**
 - 6.1 *Oficio S.N, May 12/05, Est Guillermo Martínez Londoño, Lic. Biología*
 - 6.2 *Oficio S.N, May 12/05, Est. Andrés Amaya Vélez, Prog Lic Biología*
 - 6.3 *Oficio N° 00820, Feb 23/05, Decano Facultad de Educación*
 - 6.4 *Oficio N° 002343, May 10/05, Decano Facultad de Educación*
 - 6.5 *Memorando General N° 008708, Direc. Lenguas Modernas*
 - Facultad de Ciencias Humanas.**
 - 6.6 *Oficio N° 000714, Feb 18/05, Est Said Octavio Falla Ortiz, Prog. Filosofía*
 - 6.7 *Oficio N° 000632, Feb 16/05, Decano Facultad Ciencias Humanas*
 - 6.8 *Oficio N° 000307, Feb 02/05, Decano Facultad Ciencias Humanas*
 - Facultad de Ingeniería**
 - 6.9 *Oficio S.N, Mar 22/05, Jesús Antonio Bravo , Prog Ingeniería Civil.*
 - 6.10 *Oficio S.N, May 11/05, Profesores Topografía*
 - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**
 - 6.11 *Oficio S.N, Mar 10 /05, Est. Mary Lucy Ríos Jaramillo, Prog Admón. Financiera*
 - 6.12 *Oficio S.N, Mar 13/05, Est. José Octavio Arroyave Agudelo, Prog Admón. Financiera.*
 - 6.13 *Oficio S.N, Abr 02/05, Est María Dignora Jiménez Molina, Prog Tec en Gestión.*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

- 6.14 Oficio S.N, Ene 19/05, Sr. Hector Nilson Cadena H.
Transferencia a Contaduría.
- 6.15 Memorando General N° 006990, Mar 14/05,
Directores Programas Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Básicas
- 6.16 Oficio N° 002142, May 02/05, Decano facultad de
Ciencias Básicas
Vicerrector Administrativo
- 6.17 Oficio S.N, Abr 04/05, Est María Eugenia Valencia,
Reembolso de Matrícula.
Menciones Meritoria
- 6.18 Oficio N° 000755, Feb 21/05, Decano Facultad de
Ingeniería
- 6.19 Oficio N° 000750, Feb 21/05, Decano Facultad de
Educación
- 6.20 Oficio N° 002320, May 06/05, Decano Facultad de
Educación
- 6.21 Oficio N° 002319, May 06/05, Decano Facultad de
Educación
Varios
- 6.22 Oficio N° 000696, Feb 17/05, Prof Humberto
Colorado Torres, Jefe C.I.A.R.P
- 6.23 Oficio N° 000645, Feb 16/05, Ing. Gustavo Adolfo
Rincón, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Rector encargado propuso cambiar le punto 3 e incluir en la correspondencia el oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir:

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

ACTA N° 013 Oct 5/04
ACTA N° 017 Dic 14/04
ACTA N° 018 Dic 20/04
ACTA N° 001 Feb 08/05
ACTA N° 002 May 10/05

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

La Representante de los profesores manifestó la preocupación por que las sugerencias efectuadas por el Consejo Académico no se están teniendo en cuenta y las tuvo que volver a hacer nuevamente en el simulacro.

En vista de que hay varias actas para la aprobación, el consejo determinó nombrar una comisión entre los miembros del consejo para que revise y apruebe las actas:

La comisión quedó integrada por:

- *Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, José Manuel Pérez Bravo*
- *Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Omar Alberto Donéis,*
- *Representante de los Profesores, Ana Patricia Leòn Urquijo,*

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicitó que como tercer punto tratara el tema con respecto a las elecciones, con las inhabilidades propuestas en el Estatuto General, muchos aspirantes no pudieron cumplir con los requisitos, y otros aspirantes hasta el día de ayer tuvieron oportunidad de interponer los recursos de reposición y en subsidio el de apelación. Es muy corto el tiempo para dar respuesta y en que momento se va a expedir los tarjetones.

- *El señor Rector, aclaró que en cuanto a las inhabilidades son las propuestas en el Estatuto General, este tema de modificar las resoluciones es exclusivamente de Rectoría, sin embargo como rector (E) no puede tomar esta decisión, sin embargo el Consejo Académico puede hacer un pronunciamiento frente a este tema.*
- *El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas preguntó, estos recursos si se responden esta semana, en que momento los candidatos van a hacer su campaña, en que momentos van a expedir los votos?*
- *El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, argumentó: es claro que el Consejo Superior no tiene ningún respecto por la academia, la administración sigue al que rete, porque las facultades llevan mucho tiempo preparando la visita de los pares académicos, que es fundamental para la Institución y no*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

se justifica que los motivos expuestos en su carta no se hubieran tuvo en cuenta.

- *El Representante de las Directores de Programa propuso que se expida un comunicado.*
 - *El Representante de los estudiantes informó que se inscribieron dos planchas de Representante de los Estudiante ante este Consejo para las próximas elecciones, por lo tanto quedan las dos planchas.*
 - *El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, afirmó que hay razón en muchas cosas, la Universidad se dejo coger el tiempo, pero no es razón válida que por la visita de los pares académicos se hubieren aplazado las elecciones. Como decano y candidato ha estado desde hace más de cuatro meses visitando los CREADS y se les informó a los estudiantes y estos tienen pleno conocimiento de que existen suscripciones y elecciones y es una reflexión que se debe hacer.*
 - *El Rector Encargado, argumentó que es muy complicada la situación, porque ya la semana entrante tenemos la visita de los pares académicos y otra semana después ya no están los estudiantes y estaría la universidad en un período de interinidad, pues vence el período el primero de Junio, es una situación que es muy difícil.*
 - *El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas manifestó preocupación por los recursos que interpusieron que se les resuelva y queden habilitados, qué garantías van a tener. Propuso que se haga una solicitud respetuosa y aplazar las elecciones, no debe haber problema que los directores y decanos se posesionen el primero de junio, porque si ya no se nombro rector no hay problema, en que se nombre un decano y un director.*
 - *El Representante de los Directores de Programa propone enviar un pronunciamiento energético para que se modifiquen las fechas de las elecciones.*
 - *El Rector encargado argumentó que hay que mirar que ese aplazamiento, que tan factible es en el tiempo y en la realidad se haría la elección.*
- **PROPUESTAS:**
- *Enviar un documento para que se modifiquen las fechas y las elecciones de directores.*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

Seis (6) votos Positivos.

Cuatro (4) en contra - Roberto Stefan Chehab, Orlando Salazar, Luz Elena Gutiérrez, Alfonso Londoño.

3 PROYECTO DE ACUERDO

3.1 Por medio del cual se modifican el literal e del Artículo 59 del Estatuto Estudiantil de la Universidad del Quindío.

- *El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías manifestó que si son materias nuevas que están en el nuevo plan de estudios no se hace necesario que exista un nuevo acuerdo del Estatuto Estudiantil, se requiere hacer un nuevo estatuto estudiantil porque no se justifica modificarlo solo para el programa de Medicina.*
- *El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud manifestó que se requiere cambiar la denominación que existe en el artículo 59 por nutrición y metabolismo.*
- *El Decano de la Facultad de Educación, propuso que el Consejo Académico retomara nuevamente la comisión de la revisión y modificación del estatuto estudiantil, se requiere hacer énfasis en la tarea.*

Se puso a consideración la propuesta y el decano de la facultad de Ciencias Básicas consideró que no será habilitable y la Representante de los Profesores se abstuvo de votar

3.2 Por medio del cual se expide el reglamento para la vinculación de docentes catedráticos u ocasionales.

- *El Decano de la Facultad de Educación informó que en el estudio hecho inicialmente donde han trabajado los decanos, existen unas consideraciones que deben ser escuchadas.*

Lo que esta contenido en este acuerdo serán objeto de evaluación pero que por objeto de reglamentación no se puede hacer un estudio juicioso del documento, porque merece un estudio mucho mas a fondo.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 003

- *Representante de los Directores de Programa propuso que el proyecto debe tenerse un concepto jurídico juicioso porque no se puede dejar de pensar que el día de mañana exista vulneración al derecho por el contenido del documento, la vinculación de los docentes y catedráticos no tienen las mismas garantías en cuanto a la capacitación y en cuanto a el asenso en el escalafón son demasiado rígidas.*
- *El decano de la Facultad de Ciencias Humanas argumentó que el documento fue construido por docentes de planta y no se tuvieron en cuenta a los docentes ocasionales, todos son inicialmente docentes y posteriormente empiezan las discriminaciones, estos docentes pueden ir, este docente no puede hacer investigación. Solicitó que en el documento se tenga en cuenta a los docentes catedráticos y ocasionales.*
- *La Representante de los Profesores afirmó que el documento se inicio hace tres años con la comunidad universitaria, posteriormente se decidió por parte del consejo académico y el Jefe de la oficina de Evaluación. En el articulo 6 que se relacionaría con la equivalencia en tiempo completo los perjudica, también tiene algo muy odioso, el documento XXXX impide a un docente jubilado que pueda participar como catedrático, esto xxxx para uno es excluyente.*
- *El Decano de la Facultad de Educación comentó que el espíritu con respecto a los jubilados era que si uno de ellos participaba arrasaba con todos y de lo que se trata es de contratar gente nueva que oxigene el programa.*
- *El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud afirmó que esto es violatorio de la constitución.*
- *El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas comentó que falta de pronto escuchar a mas personas y buscar algo diferente, hacer las cosas bien y si se equivocaron pues se acepta y por esta razón se trajo aquí para que se revise, pero nunca con la opinión de perseguir a nadie.*
- *El Representante de los Estudiantes manifestó que lo de maestría como mínima es bueno porque esto oxigena los*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

programas porque o sino se quedarían los mismos docentes; encontró este requisito como bien.

- *La Representante de los Profesores sugirió que se evalúen los docentes y si estos no sirven existen los mecanismos para que no continúen. No todos los jubilados están aquí en la vejez y es cuando se tiene la mayor facilidad para escribir y producir, no entiendo porque excluirlo, solo se quedan los que de verdad quieren y les gusta el tema.*
- *El Rector encargado manifestó que así como se les exigen unos requisitos a los catedrático para concursar, propuso además, que a los docentes jubilados se les exija una productividad porque hubo muchos docentes que nunca se les conoció productividad.*
- *El Decano de la Facultad de Educación informó que se miraron aspectos que tenían varias universidades porque el docente nuevo no tiene nada que hacer frente al jubilado que concursa. El espíritu es reglamentar para que no todos puedan estar en este proceso, es documento de trabajo que se trae por primera vez al Consejo Académico.*
- *El Representante de los Directores de Programa sugirió basarse en la Universidad del Valle y la Universidad Tecnológica de Pereira donde los profesores no están discriminados como esta en este documento. En cuanto a los docentes jubilados la verdad se esta legislando para que no puedan concursar, como hacer un trabajo donde haya una sesión del consejo académico se ve que se piensa con el dxxx porque hay que ser coherentes con las políticas que la universidad tiene, se esta cambiando tiempo y se le esta exigiendo mas a pesar que la universidad no les esta reconociendo hacer un documento mas conxxxx*
- *El Rector encargado propuso que cada decano trabaje con los docentes ocasionales y presente en 15 días las recomendaciones.*
- *El Decano de la Facultad de Educación, aclaró que este procedimiento ya se hizo, en relación con la participación, ya se dieron los mismos resultados, que se haga una sesión del*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 003

Consejo académico y que este presente ASPU y varias instancias, traer el documento inicial que se hizo con varios personas y de este documento mirar que es rescatable.

- *La Representante de los profesores, argumentó que la propuesta no es la que se trajo y fueron personas independientes a la comisión quienes las modificaron, hacer una reunión y para el próximo consejo superior se traen los documentos, invitar a la Jefe de la Oficina de Jurídica, al presidente de ASPU y al docente Oliverio Gómez del programa de Filosofía.*

3.3 Por medio del cual se reglamenta la evaluación de requisitos para la vinculación de profesores ocasionales y de cátedra y se dictan otras disposiciones:

No se puede tratar porque está dependiendo del proyecto anterior.

4. COMISIONES DE ESTUDIO

4.1 Reinado sierra Prieto, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

El director del programa de Contaduría esta solicitando comisión de estudio para realizar Maestría en Ingeniería Área en informática y Ciencias de la Computación en la Universidad Industrial de Santander.

- *El Representante de los Directores de Programa, averiguo los perfiles y objetivos de la maestría que el profesor esta aspirando. Primer interrogante, el propósito de la universidad es revertir los procesos de enseñanza, el docente en mención que no ha sido docente. Segundo interrogante el profesor es aspirante a decanatura. Donde esta el interés de la docencia cuando solo es director, no se le puede creer, la sensación que queda es que esta jugando a dos cartas, si me gano la decanatura me quedo allí y si no gano entonces me queda la maestría por hacer, el docente de planta piensa que seguramente va a pasar a otra categoría y necesita del estudio, aquí se tiene que mirar es que le favorece a la Institución. Piensen un poco.*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

- *La Representante de los Profesores solicitó al profesor respecto por el señor Prieto, esta haciendo juicios de cosas que él piensa que otra persona puede hacer. Se juzga como personas que no han hecho una maestría y un doctorado cuando se miren más allá de las leyes. No se puede juzgar al profesor, y si esto tiene oscuras intenciones, él tiene derecho a escoger si se puede capacitar, no se manejen estas cosas así y si el profesor tiene los requisitos, aquí no se puede poner en juicio esta decisión.*
- *El Representante de los Estudiantes se sumo a lo dicho por la Representante de los profesores esto ya paso por un Consejo y ya tuvo suficiente discusión. El señor tiene derecho y es la decisión del profesor.*
- *El decano de la Facultad de Educación recomienda ser cuidadosos en la legislación que se tiene al interior, si es cierto que muchos han venido a la Universidad y no le han aportado nada a la universidad, el docente ya paso por varias instancias, es un derecho adquirido y esta haciendo uso de él.*
- *Luz Elena Gutiérrez reitera el llamado de atención de lo expuesto por el profesor Jorge Humberto ya que el hace parte del Consejo de facultad, es un área fundamentalmente sistemas en contaduría, ha cumplido su compromiso como docente y como administrativo.*

Se sometió a votación:

Votaron todos – Jorge Humberto se abstuvo de votar.

4.2 Jorge Luis Duque Valencia, Facultad de Ciencia de la Salud:

- *Jorge Humberto Ramírez, aclara tres puntos:*
 - 1. Espera que le respeten sus planteamientos.*
 - 2. No tiene la intención de que no se aprueben las comisiones*
 - 3. Solo izo un llamado al consejo académico para que se tenga en cuenta estos aspectos.*

La pregunta que le surge es una maestría en educación docencia. Reflexión. La universidad de Manizales en los objetivos son formar magíster en educación y docencia, no ha sugerido que esto ni aporta ni aplique. No es más importante que este docente se forme en su propia disciplina, mirar la relación costo beneficio, le parece que cuando el docente y la universidad tuviera buena pedagogía y docentes con una

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

especialización tiene, pero para una maestría, es una cosa diferente.

- *Luis Eduardo tellez La experiencia a nivel internacional tiene dos títulos de doctor uno en su disciplina y otro en pedagogía, la pedagogía no es accidentalmente ni instrumentalmente, es como se construye el conocimiento con el saber específico es el que hacer propio el docente. Estas discriminaciones son odiosos y la universidad necesita docentes que estén preparados en la fundamentación pedagógica.*
- *Orlando Salazar, reitera que para los docentes es tan importante un partxxx en pedagogía y que en la disciplina, es mucho mas fácil interactuar con ellos se pretende crecer en una línea de investigación en docencia.*
- *Jorge Humberto R...Recomendó trabajar o elaborar un plan de capacitación docente.*
- *Doctor Stefan... el hombre es un educador , y como perfil esta bien.*

Se puso a consideración: todos... a exención de Jorge Humberto se abstuvo de votar en la de jorge luis y taborda.

4.3 Alberto Taborda Restrepo, Facultad de Ingeniería Electrónica

5. DISEÑOS CURRICULARES

- *Ana Patricia león. Considero que se debe establecer un procedimiento porque todos los cambios que se proponen queden dentro de los documentos, porque las correcciones no se han realizado y no es por intransigencia si no porque estos documentos son revisados por personas expertas y si estas correcciones no se hacen como va a quedar este programa en la evaluación.*
- *Luis Eduardo Téllez, considera que se requiere por parte del Consejo Superior que cuando se aprueben nuevos programas se expida una carta de intención donde se especifique que el Consejo Superior estará dispuesto a apoyarlo en el aspecto logístico, económico, etc.*
- *Jorge Humberto Ramírez propone que se envíen los documentos con las correcciones propuestas por el consejo académico*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

nuevamente en la sesión siguiente con el fin de que sean enterados de los cambios reales en el documento.

- Omar Alberto Donéis, argumenta que le parece que de donde salen los documentos con las correcciones propuestas es de la Secretaria General y no es ya responsabilidad de los Decanos ni de los Consejos de Facultad, ya que los cambios deben salir en los documentos tal como es.
- Ana Milena Ramírez, aclara que el consejo académico estableció un procedimiento que se esta siguiendo y es que una vez se hagan las recomendaciones por parte del consejo académico se envíen al vicerrector académico nuevamente para que estos sean corregidos en los consejos curriculares del programa. Una vez el documento este corregido se envían a la secretaria general para la firma.

5.1 Programa de Biología (con Énfasis en Biodiversidad y Medio Ambiente):

- El profesor Víctor Hugo García director del programa de Biología expuso.

COMENTARIOS:

- Ana Patricia urquijo, pregunto y sugirió: Que llaman medio ambiente?
- El profesor Víctor Hugo le responde, todo el entorno donde se desarrollen todas las especies ya sean urbanos , bosques etc.
- Ana Patricia León argumentó que hasta donde conoce ya no se habla de Medio Ambiente si no de Ambiente; de acuerdo a esto el currículo no apunta a esto, debe llamarse el currículo ambiente, si van a implementar las asignaturas del el hombre rodeado con el medio ambiente, seria un programa de Biología con énfasis en biodiversidad, los estudiantes de la licenciatura se quejan que solo se ve una asignatura de ambiente. Carece de xxxxx ambientales presentados en las asignaturas se requiere replantear el currículo si quieren conservar el nombre o sino replantear el nombre del rediseño.
- Cesar Arturo Agudelo H., expone su inquietud sobre el grupo docente es una de las preocupaciones desde que fue aprobado, se jubilaron ya dos (2) docentes de los cuatro (4) de planta, se requerían como expectativas vincular nuevos cuatro docentes mediante concurso. Es preocupante porque ya vamos por cinco (5) semestres y no se alcanza a cubrir la necesidad.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

- *Jorge Humberto R. en el objetivo no lo tienen, ni el proyecto de acuerdo, ni en el diseño, no está acorde con la presentación. En cuanto al perfil profesional está muy cargada y le falta el componente en biología a ese perfil del profesional. Encuentro muy disperso el énfasis son seis (6) materias que podrían apuntar a ese énfasis.*
- *El profesor Víctor Hugo responde a las inquietudes diciendo, no aparece claramente la diversidad vienen trabajando implícito en los currículos biológicos, faltaría identificarlos claramente y localizarlos en el espacio.*
- *Alfonso, reitera que el perfil se puede dar a través de las electivas, son muchas las electivas propuestas y no existe una capacidad de docentes para dictarlas. Esas electivas deben apuntar a hacer una mayor formación en la biodiversidad o sino en el medio ambiente. Reorientar el programa con electivas o hacer una biología general con énfasis en las cuatro (4) electivas. Está limitado el modelo pedagógico en cuanto a las salidas de campo solo se limitan a conocer los diferentes tipos de árboles etc. No existe una filosofía animal y humana que integren este concepto, se requiere definir las electivas y definir hacia donde le apunte.*
- *Jorge Humberto R. Aclara que se debe definir la palabra ambiente y el más importante es el hombre ya que corre peligro de extinción del mismo hombre se debe al ser con de xxxx.*
- *Luis Eduardo Téllez, expresa el capítulo 5.2 núcleo problema: aquí solo le ata como tema y no como núcleo problema pareciera que no está identificado en el hombre –naturaleza el problema, y este núcleo están orientados en esos campos ya que para disponibilidad de recursos no se tiene pensum?????. El núcleo problema está centrado en el énfasis que el programa puede ofrecer a los estudiantes. En cuanto al tema Medio Ambiente se pueden.*
- *Guillermo... Expone que el título no se puede modificar pero si organizar el perfil y se le certifica en estas tres opciones.*
- *Alexander Naranjo interviene exponiendo que hablando con los estudiantes de este programa la biodiversidad es muy poca el componente, existe una falencia.*
- *Guillermo...concluye diciendo que sería colocársela de pie de página de los números*

Se puso a consideración del Consejo Académico con las recomendaciones. Se aprobó por unanimidad.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

5.2 Especialización en Telecomunicaciones:

-El Profesor Andrés Granados , director del programa de Ingeniería electrónica expuso el programa de postgrado en la especialización en telecomunicaciones.

COMENTARIOS:

- Patricia León Urquijo, pregunto si los cuatro docentes de la Universidad son de planta y si tienen postgrado.
- Andrés Granados contesto afirmativo
- Cesar Arturo Agudelo, pregunta sobre el presupuesto
- Andrés Granados respondió que el presupuesto está proyectado en salarios mínimos. Veinte estudiantes para que fuere rentable a la Universidad y se proyectó cinco salarios mínimos legales vigentes por trimestre. Planeación y Desarrollo dio el aval que se hizo hace tres años. El presupuesto se debe actualizar.
- Jorge Humberto pregunto el como piensan manejar la investigación
- Andrés Granados explica que con seminarios de investigación que se pretende extender a los tres trimestres, se aumentaría el numero de créditos por seminario de integración, la propuesta inicial era presentar la Maestría pero por sugerencia de la vicerrectora académica se dijo que se iniciare con la especialización.
- Jorge Humberto: pregunta que entienden por criptografía y sugiere que se amplié la bibliografía que esta un poco limitada.
- Criptografía: Se define como comunicación segura, como se protegen todos los sistemas de comunicación que existen actualmente y como pueden defender de los ataques a estos sistemas de seguridad.
- Andres Granados, aclara que el documento donde esta la bibliografía es mucho mas amplia.
- Patricia León Urquijo, argumenta que las comunicaciones como programa de pregrado son muy difíciles de conseguir cupos en estos. Felicitaciones al programa por pensar en esta especialización porque con estos nuevos programas hacen desarrollo en la región. Con respecto a la bibliografía es necesario arreglar alfabéticamente y actualizarla porque según existen nuevas actualizaciones de estos libros y textos.
- Luis Eduardo Tellez, recomienda el seminario de integración bautizarlo bien como seminario de integración investigativa o

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

talleres de investigación, porque este seminario sería la base para iniciar la Maestría.

- *Andrés granados considero como favorable la recomendación.*
- *Alfonso Londoño, considera mirar si proyectaron la dotación de los laboratorios, el número de aulas, si los docentes de la Universidad van a tener la disponibilidad de tiempo y si se les asignó labor académica tanto en pregrado como en la especialización.*
- *Andres Granados enumera las respuestas:*
 1. *Los laboratorios existen, solo que hasta ahora se utilizan en tres (3) cursos, se propuso darle mayor uso ya que los equipos están y esta garantizada la dotación.*
 2. *En cuanto a los docentes en el momento el aporte de la Universidad dentro del currículo seria un profesor en una asignatura en un trimestre mientras se capacitan a los nuestros. El soporte fuerte lo tenemos con los profesores Cubanos. Los profesores locales solo dictaran charlas a parte de una asignatura porque aun no están calificados.*
 3. *El número de aulas están garantizadas ya que se trabajaría en los laboratorios, o en la sala de sistemas.*
- *Omar Alberto Donéis, presento dos inquietudes:*
El mercado nuestro puede pagar veinte salarios mínimos por la especialización?
Se hablo de telefonía móvil y no entendí.
- *Andres Granados, explica: la parte económica se miro y se estableció con veinte (20) personas. La parte de recursos de los estudiantes no la conoce, pero con los que se han manifestado ellos han dicho que los costos están bien. Se propone una sola cohorte. Con respecto a Bellsouth el representante de occidente manifestó que toda la telefonía celular se esta desarrollando en las Universidades. Movistar tiene una plataforma y están dispuestos a apoyar y promocionar el costo del estudiante de las aplicaciones que ellos hagan y se les paga la aplicación.*
- *Jorge Humberto Ramírez, sugiere que con respecto al costo de la especialización se debería hacer una comparación del mercado como está en la región y se comparen los precios. Porque se expresan en trimestres y no en semestres serian 52 semanas, lo que haría pensar que la especialización superaría el año, y en la actualidad las especializaciones no duran mas de un año.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 003

- *Andres granados argumenta que se trabajó en trimestres pensando en la movilidad de los profesores, lo razonable es manejarlo en un año y un trimestre más. Se va a competir con la Universidad de los Andes con una Maestría semestral en mas de cuatro millones, aquí se esta cobrando el mismo valor, pero en el área de comunicaciones no existe esta especialidad.*
- *Jorge Iván Marín argumenta que se tuvo en cuenta el costo de la especialización en la región y esta especialización no existe en esta área.*
- *El profesor Cubano manifiesto que las asignaturas de este plan se homologan para la Maestría en comunicaciones en la Habana Cuba.*
- *El Doctor Roberto Stefan felicita al grupo expositor por el planteamiento tan completo y les augura éxito pidiendo la aprobación por varias cohortes y solo se den las que se puedan, es un proyecto innovar que será y éxito.*
- *Andrés Granados, concluye diciendo que después de hacer la especialización puede acceder a una Maestría en la Habana Cuba.*
- *Se puso a Consideración la propuesta*
- *Aprobado por Unanimidad.*

6. CORRESPONDENCIA

Facultad de Educación

6.1 Oficio S.N, May 12/05, Guillermo Martínez Londoño, Lic. Biología

Mediante derecho de petición fechado el día 12 de mayo de 2005 el señor Martínez egresado del Programa Licenciatura en Biología y Química, solicitó el arreglo de las notas ya que no se encuentran todas las notas en la oficina de admisiones y Registros.

- . *Jorge Humberto, argumenta que no existe ningún documento de admisiones donde se diga que esto se perdió.*
- . *Omar Alberto Solicita que admisiones y registros diga que sucedió.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 003

. Se solicito que se haga en admisiones y registros , que se envíe a la oficina jurídica de cómo se puede hacer ese soporte jurídico, de acuerdo con este concepto se remita al consejo de facultad para que se solucione.

6.2 Oficio S.N, May 12/05, Est. Andrés Amaya Vélez, Prog Lic Biología.

Mediante oficio la estudiante Amaya solicitó continuidad para poder culminar sus estudios en el programa de Biología.

- *El estudiante Alexander comento el caso y lo sustento.*
- *Jorge Humberto aclara que en el consejo de facultad se ha tenido en cuenta el estatuto estudiantil y tener en cuenta la calidad académica. Considero que esto no es lo único que se debe tener en cuenta ya que es preferiblemente darle la ultima oportunidad y no colaborar con esta deserción estudiantil.*
- *Ana Patricia... recomienda hacerle una orientación para determinar si realmente este estudiante debe estar en esta carrera o si debe estudiar otra.*
- *Omar doneis... Afirma estar de acuerdo con lo expuesto y este tipo de universidad no es para este estatuto ni el momento, no se puede desarrollar en este momento un nuevo estatuto, si se derogan ciertas normas.*
- *Alfonso.. Expresa que deben existir unos criterios muy sólidos para que el Consejo académico unifique criterios, como un estudio socioeconómico , en fin que se tengan las mismas bases para solucionar estos casos.*
- *Alexander explica que el estatuto general con las normas establecidas, allí se pudo determinar que existen problemas en los promedios generales muy bajos especialmente en este programa . El consejo académico desde hace un año se le ha dado prácticamente a todos estas solicitudes oportunidad para continuar.*
- *Cesar Arturo Recomienda al consejo de facultad que revise nuevamente el caso con el acuerdo 005 y que se hagan todos los estudios necesarios y se haga el acompañamiento.*
- *Aprobada se devuelve al Consejo de Facultad.*

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 003**

6.3 Oficio N° 00820, Feb 23/05, Decano Facultad de Educación

Mediante oficio el decano de la Facultad de Educación presentó el plan de Acción para el aval en lo relacionado con la exoneración de docencia directa, durante el primer semestre del año 2005.

- *Ana Patricia Pregunta si el procedimiento es así, la respuesta es afirmativa*
- *Se aprobó*

6.4 Oficio N° 002343, May 10/05, Decano Facultad de Educación.

Mediante memorando general el Decano de la Facultad de Educación solicitó reconocer al coordinador de acreditación de la facultad y de cada programa en proceso de acreditación de calidad en su fase de auto evaluación, la asignación de tiempo completo para cumplir a cabalidad con las funciones y actividades del mismo.

- *Luis Eduardo Tellez, los programas de acreditación que se encuentren en los procesos de auto evaluación se les da tiempo completo para cumplir con esta labor, es decir, sin labor académica.*
- *Alfonso... Para poder tomar una determinación se requiere conocer cuanto va a costar ese docente que se debe reemplazar.*
- *Luis Eduardo Tellez La acreditación tiene unos recursos para logística, para profesores porque la actividad xxxxx que no pueden hacer tantas cosas.*
- *Jorge Humberto... En la facultad solo dictan unas materias y el resto lo dedican a esta labor.*
- *Se aprobó que se revise de acuerdo al 020 y no se le descargue completamente estos docentes de planta.*

6.5 Memorando General N° 008708, Direc. Lenguas Modernas

Mediante memorando general la directora del programa de Lenguas modernas solicitó revisar varias situaciones que se están presentando para la ejecución del Diplomado

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

- *Se dieron por enterados*
- *Ana Patricia... este diplomado le deja muy buenas ganancias a la universidad , es muy complicado que los elementos que se piden no se han dado y así es muy complicado.*
- *Luis Eduardo... No existe problemas con los docentes, si se han pedido varios elementos y no se han dado la dificultad ha sido en la asignación de las aulas y elementos.*
- *Alfonso... Solicitar a la vicerrectoria administrativa de alguna solución que el rector conozca.*
- *Omar Alberto... La universidad debe estar priorizando las necesidades y debe aportar todas las ayudas necesarias. La Las decisiones administrativas son buenas pero tardías.*
- *Luis Eduardo... Que estos recursos de extensión, lo que produzca es para la facultad y con estos recursos se compre todas las cosas necesarias.*
- *Omar Alberto...Hay deficiencia en las aulas, planeación esta pensando en diseñar un bloque de aulas. La facultad no solicita un bloque sino varias aulas dependiendo de las necesidades.*
- *Jorge Humberto... El vicerrector administrativo, cuando se le dice no tengo impresora y este contesta que ya se compraron 300, pero no han llegado, se demoran muchas las compras, que se haga un reglamento como el de ingeniería que son las únicas que pueden hacer eventos donde ganan y se queda la facultad con ella.*
- *Alexander Naranjo... Se reciben ochenta estudiantes por semestre pero atender servicios para mas de ochenta es muy complicado, tienen diplomados diurnos y nocturnos y lenguas también es diurna y nocturna es un programa que tiene muchas necesidades entrar a intervenir .*
- *Ana Patricia...Se ha solicitado el arreglo de trece computadores para repotenciarlos para los investigadores para la facultad de educación, hasta ahora no se ha dado, pero si existe un superavit de 3.000 millones a costa de muchas necesidades en la universidad.*
- *Escribir al vicerrector administrativo para que se resuelvan estas necesidades, ciencias humanas una impresora y cpu*
- *Alfonso... Estos procesos de compras en la universidad son muy lentos.*

Facultad de Ciencias Humanas.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 003**

6.6 Oficio N° 000714, Feb 18/05, Est Said Octavio Falla Ortiz, Prog. Filosofía:

El decano de la facultad de ciencias humanas y bellas artes mediante oficio solicitó al Consejo que se estudie el inconveniente que se le esta presentando al estudiante de Lenguas Modernas Said Falla Ortiz, en lo relacionado con la homologación de algunas asignaturas cursadas por él en el Seminario mayor San José de Zipaquirá .

- *Omar Alberto... Solicito que puede ser que el estudiante quien deba asumir el buscar si el seminario mayor de zipaquira es un establecimiento de educación superior y no la universidad.*
- *Luis Eduardo tellez... Este tema se presento con el señor... y el hizo las vueltas y se le homologo, lo que sucede es que hoy en día hay muchos controles de esto.*
- *Se determino que se escriba al seminario para que nos certifique si tienen ese seminario en reconocimiento de educación superior.*

6.7 Oficio N° 000632, Feb 16/05, Decano Facultad Ciencias Humanas :

Mediante oficio el Decano de la facultad de ciencias humanas y bellas artes informó que el consejo de facultad acordó realizar en cada uno de los programas de la facultad, un seguimiento a las actividades académicas del primer semestre para fundamentar una propuesta sobre el sistema de créditos en la Universidad del Quindío, que incluya la equivalencia en horas de labor académica de los docentes.

- *Enterados en el consejo académico*
- *El decano de ciencias humanas comento que esto es lo que se debería de hacer en todas las facultades.*

6.8 Oficio N° 000307, Feb 02/05, Decano Facultad Ciencias Humanas.

Mediante oficio el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas solicitó reformar, derogarlo o expedir una norma que adecue lo que allí se estipula a la realidad actual de la Universidad.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

Se determinó que se presente una propuesta para el próximo académico al 0100 y se revise.

Facultad de Ingeniería

6.9 Oficio S.N, Mar 22/05, Jesús Antonio Bravo, Prog Ingeniería Civil.

El señor Antonio Bravo mediante oficio solicitó reingresó al programa de Ingeniería Civil con homologación de materias.

- *Lo expuso el decano de ingeniería, Ratificar lo del consejo de facultad.*

6.10 Oficio S.N, May 11/05, Profesores Topografía

Los profesores del programa de Topografía solicitaron incluir en la convocatoria para directores de programa el programa en mención.

- *Lo expuso el decano. Se dara una solución posterior por parte del señor rector.*

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

6.11 Oficio S.N, Mar 10 /05, Est. Mary Lucy Ríos Jaramillo, Prog Admón. Financiera:

Mediante oficio la estudiante Rios solicitó reingreso para nivelar dos materias y poder seguir en el octavo semestre del programa Administración financiera

- *Resolver por parte de la vicerrectoria administrativa el tema de la matricula y devolverlo al consejo de facultad para que lo resuelva – Aprobado.*

6.12 Oficio S.N, Mar 13/05, Est. José Octavio Arroyave Agudelo, Prog Admón. Financiera.

Mediante oficio el estudiante Arrayave solicitó la cancelación de la materia Finanzas y poderla registrar de nuevo para poder continuar con sus estudios.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 003

- *El caso lo expuso el director Jorge Humberto. El estudiante solo perdió una vez, las otras veces las registro pero no la vio.*
- *Se aprobo autorizarle una validación o inscripción de la materia.*

6.13 Oficio S.N, Abr 02/05, Est María Dignora Jiménez Molina, Prog Tec en Gestión.

Mediante derecho de petición la estudiante Jiménez solicitó se le soluciones el problema en lo que tiene que ver con las pruebas de Estado ya que no reposan en los archivos de la Universidad y por lo tanto no puede continuar con los estudios y ella aduce que los entrego cuando se matriculo.

- *Expuesto por el director Jorge Humberto en el semestre pasado esta estudiante no se registró, nunca le llego el tabulado, solo este año averiguo que sucedió.*
- *Patricia Leon... Con el numero de la cedula de la estudiante, la copia del ICFES se envía a admisiones para que consulte al ICfes.*

6.14 Oficio S.N, Ene 19/05, Sr. Hector Nilson Cadena H. Transferencia a Contaduría.

Mediante oficio el señor Cadena solicitó Transferencia externa para terminar sus estudios en el programa de contaduría.

- *Ratificar lo del consejo de facultad tiene la opción de presentarse nuevamente al programa y validar.*

6.15 Memorando General N° 006990, Mar 14/05, Directores Programas Ciencias Económicas:

El Decano de la facultad de ciencias económicas y administrativas solicitó más espacio físico por el incremento de estudiantes en los últimos semestres

- *Expuso el tema el decano , se dieron por enterados y se envía a planeacion física, para que se tenga en cuenta el numero de alumnos del programa de contaduría por la adjudicación de salones para el II semestre de 2005.*

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 003**

Facultad de Ciencias Básicas

6.16 Oficio N° 002142, May 02/05, Decano facultad de Ciencias Básicas.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas mediante oficio solicitó el aplazamiento de las elecciones de consulta de opinión para asignar decanos y directores de programa, en razón que se tendrá la visita de los pares académicos

El consejo se dio por enterado y determinó que no es posible el cambio de fecha.

Vicerrector Administrativo

6.17 Oficio S.N, Abr 04/05, Est María Eugenia Valencia, Reembolso de Matrícula.

Mediante oficio la señora Valencia solicitó devolución del valor de la matrícula, ya que por motivos ajenos a su voluntad no es posible continuar con sus estudios.

El Consejo determinó solicitarle a la coordinadora del cread de Villamaría que certifique el día y la hora en que la estudiante entregó al cread el formato de cancelación de semestre, ya que es importante conocerlo para tomar decisiones de tipo administrativo.

Menciones Meritoria

6.18 Oficio N° 000755, Feb 21/05, Decano Facultad de Ingeniería

Mediante oficio el decano de la facultad de ingeniería informó que el consejo de la facultad aprobó avalar la mención meritoria presentada por los estudiantes Daniel Alberto Agudelo Quintero y Duvan Beltran Hernandez del programa Ingeniería Civil.

El Consejo determinó aprobar la mención meritoria.

6.19 Oficio N° 000750, Feb 21/05, Decano Facultad de Educación.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 003**

El decano de la facultad de Educación solicitó mención meritoria para la Estudiante Raquel Iveth Ruiz Calderon del Programa Licenciatura en Biología y educación ambiental por el trabajo de grado “Osteología de Astyyanax Auricaudatus (pises: Characidae) del Rio Roble Alto Cauca, Colombia”

El consejo determinó que el decano debe sustentar y justificar los motivos por los cuales se debe otorgar la mención para ser tratada en la próxima sesión.

6.20 Oficio N° 002320, May 06/05, Decano Facultad de Educación

El decano informó que el consejo de facultad avalo mención meritoria para la estudiante Daisy Johann Lozano Arias por el trabajo de grado “Asociación de Polimorfismo C677t del Gen de la Enzima Metilentetrahidrofolato Reductasa (MTHFER) con los Niveles de Homocisteina en Pacientes con Síndrome Coronario Agudo”

El Consejo determinó que el decano debe sustentar y justificar los motivos por los cuales se debe otorgar la mención para ser tratada en la próxima sesión.

6.21 Oficio N° 002319, May 06/05, Decano Facultad de Educación

El decano de la Facultad de Educación informó que el Consejo de facultad avaló mención meritoria para el estudiante Roberto José García Alzate por el trabajo de grado “ Composición y Diversidad de la Comunidad de Peces de la Quebrada cristales afluente del Rio la vieja, alto cauca, Colombia”

El Consejo determinó que el decano debe sustentar y justificar los motivos por los cuales se debe otorgar la mención para ser tratada en la próxima sesión

VARIOS

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 003**

6.22 Oficio N° 000696, Feb 17/05, Prof Humberto Colorado Torres, Jefe C.I.A.R.P

Mediante oficio el Jefe de la oficina del C.I.A.R.P informó que el comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje en la sesión del 9 de febrero de 2005 aprobó remitir la lista de los docentes de planta destacados por su desempeño docente de acuerdo al Decreto 1279 de 2002, artículo 18 numeral I y su reglamentación según el acuerdo N° 019 de noviembre 13 de 2002 artículo 3, con el fin de estudiar la viabilidad de otorgarles un reconocimiento institucional

XXXXX

6.23 Oficio N° 000645, Feb 16/05, Ing. Gustavo Adolfo Rincón, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Mediante oficio el Jefe de la oficina de recursos humanos solicitó la revisión de la normatividad existente para determinar la labor académica de los docentes de planta y ocasionales.

XXXXXXXXXXXXx

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante de los Directores de Programa escribió una comunicación al Jefe de la Oficina del C.I.A.R.P con copia al señor Rector, se le asignó un tiempo para que los estudiantes de distancia hicieran el proceso de evaluación y no se pudo hacer por problemas técnicos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas propuso revisar como se esta evaluando a los docentes porque hay problemas en el documento y es bueno volverla a mirar para conocerlo porque no fue manejado en esta institución.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 003

El Decano de la Facultad de Educación manifestó que se les entrego un documento de centros de estudio e investigación pedagógica.

El Rector (e) manifestó que espera que en el Consejo superior se apruebe el Estatuto de Investigaciones y allí se debe articular XXX

La Representante de los Profesores comentó que tiene varios errores el documento, ya que lo elaboró una persona de manera aislada y no tuvo en cuenta sus recomendaciones.

El Decano de la Facultad de Educación dejó que el documento fue aprobado en el consejo de facultad.

Siendo las 5.30 se dio por terminada la sesión